



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bendiciones para todos y todas las que están aquí y para todos los que vienen en camino. Vamos a abrir, formalmente, el registro para que, en la medida de lo posible, podamos iniciar los trabajos que tenemos pautados para esta sesión ordinaria, convocada para el día de hoy, jueves, a las diez (10:00) de la mañana. Y aquí hay mucha gente puntual, así que, yo pienso, que probablemente, vamos a iniciar más pronto de lo esperado. Ustedes saben cómo registrarse, usan el identificador biométrico, ponen su dedo para que registre la huella que ustedes establecieron como su identificación, y pronto vamos a iniciar. En la medida de lo posible, vamos a iniciar con los trabajos de esta sesión ordinaria, de hoy jueves, para cuando tengamos el cuórum necesario, iniciar con los trabajos de esta sesión, principalmente, con aquellos que no ameriten votación, mientras van llegando los demás, y luego, con los trabajos que están establecidos en el orden del día... y que si alguno de los que está aquí no se ha registrado, por favor, regístrese en este momento, para iniciar lo antes posible con los asuntos que no ameriten de votación... De unos minutos, cuando se abrió formalmente el registro para esta sesión ordinaria número 11, de la primera legislatura de este año 2025. Quiero agradecer a todos... Me pueden subir el audio, por favor, que siento que no se escucha. Dice Ivonny, que le dé con el mallette para llamar a la atención. Señores diputados, por favor, le vamos a pedir que ocupen sus curules y que todo aquel que no se haya registrado, por favor, lo haga en este momento, ya que estamos a punto de iniciar con los asuntos que no ameritan de votación, así como lo establece nuestro Reglamento. Les agradezco a los que ya se han registrado, porque ese registro nos permite iniciar, ya que tenemos la cantidad de diputados



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

necesarios para iniciar con estos asuntos. Bien. ¡Muchas gracias, honorables diputados! Ya que ahora están todos en sus curules y poniendo atención, vamos a darle la palabra a los honorables secretarios Emil Durán y Leyvi Bautista, que van a iniciar con las lecturas de las correspondencias. En el día de hoy tenemos algunos desapoderamientos y, también, tenemos extensiones de plazo. Vamos a iniciar con los desapoderamientos, que los tiene el honorable secretario Emil Durán y con... ¡Muchas gracias, muchas gracias! Tiene la palabra honorable diputado y secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán”.

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias;**

3.1.1. Informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 01228-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Educación.

**Recibido el 20 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

- . 3.1.2 Informe de gestión desapoderamiento presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 03430-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

**Recibido el 20 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 3.1.3. Comunicación de fecha 20 de marzo de 2025, remitida por la diputada Carmen Ligia Barceló González, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03578-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea la unidad provincial de atención y prevención de la violencia, para mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar y de abusos sexuales, en la provincia de Hato Mayor.

**Recibido el 20 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Muchas gracias, honorable secretario, ahora le vamos a otorgar la palabra a la secretaria

Leyvi Bautista para que continúe con la lectura de las correspondencias”.

- 3.1.4. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, mediante la cual solicita el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD, 00140-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Contratos.

**Recibido el 25 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Ahora vamos a leer una extensión de plazo de TREINTA días solicitada para la iniciativa número 03500-2024-2028-CD. Vamos a darle la palabra a la honorable diputada Leyvi Bautista, para que lea esta correspondencia”.

3.1.5. Informe de gestión solicitud extensión de plazo por treinta (30) días presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para el estudio de la iniciativa Número: 03500-2024-2028-CD.

**Recibido el 26 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien. Honorables diputados, vamos a pedirles a todos los que hayan llegado, luego de que se hiciera apertura formal de la sesión que, por favor, puedan registrarse en este momento, los que no lo hayan hecho, y así, cuando tengamos el cuórum necesario, es decir, la cantidad de diputados necesarios, podremos iniciar con los asuntos que tienen que ver con el orden establecido para el día de hoy, es decir, el orden del día. Recordarles que esta sesión fue convocada para las diez (10:00) de la mañana, la sesión ordinaria número 11 de esta legislatura del año 2025. Así que, por favor, si alguno no se ha registrado, hágalo en este momento, a través del uso del identificador biométrico. Mientras tanto, vamos a continuar con la lectura de las correspondencias y vamos a darle la palabra a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que va a continuar con las lecturas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

3.1.6. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Elías Wessin Chávez mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03635-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H).

**Recibido el 25 de marzo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable secretaria. Bien, honorables diputados, ya nuestro presidente Alfredo Pacheco está llegando aquí, al hemiciclo, si alguno no se ha registrado, hágalo en este momento, porque inmediatamente, vamos a abrir, formalmente, la sesión, para iniciar como está establecido, según fue convocada esta sesión ordinaria número 11, de este jueves 27 de marzo, a las diez (10:00) de la mañana. Así que, por favor, les pido que ocupen sus curules y que se registren”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ¡vamos arriba! Más temprano hemos estado atendiendo algunos asuntos que no ameritan votación, ahora vamos a abrir, formalmente, con los temas que sí son de votación. Cinco segundos para iniciar, para que quien no se ha registrado se registre. Contamos con un cuórum bastante florido y nutrido. ¡Agárrate, Aracena! No este, sino... Ya tú estás ahí, ¿verdad?”.

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Cinco segundos, tres segundos”.

---

## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, jueves veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, hay algunas excusas, vamos a permitir que el honorable señor secretario dé lectura a las excusas”.

### **1.2. Presentación de excusas.**

Excusas presentas por el día de hoy: “Diputados Francisco Alberto Díaz García, Lidia Esther Pérez Taveras, Cirilo Ustacio Moronta Then, Jacobo Ramos Crispín, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Agustín Burgos Tejada y Tayluma Monserrat Calderón Fortuna”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.**

- 2.3.1 Acta No.01 de la sesión Constitucional del viernes 16 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.2 Acta No.02 de la sesión Ordinaria del martes 20 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.3 Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.4 Acta No.04 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.5 Acta No.05 de la sesión Ordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.6 Acta No.06 de la sesión Extraordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.7 Acta No.07 de la sesión Ordinaria del martes 03 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.8 Acta No.08 de la sesión Ordinaria del martes 10 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.9 Acta No.09 de la sesión Ordinaria del miércoles 11 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.10 Acta No.10 de la sesión Ordinaria del martes 17 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

- 2.3.11 Acta Núm.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.12 Acta Núm.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.13 Acta Núm.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.14 Acta Núm.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.15 Acta Núm.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, dadas estas excusas, de inmediato vamos a informar que vamos a someter a votación las actas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Estas actas corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria, del año 2024, aparecen en el orden del día de hoy. Les recuerdo que han estado publicadas desde el día 04 y 11 de marzo, respectivamente, para que los honorables diputados que tengan la oportunidad puedan revisar y a la vez que hacen la revisión, puedan hacer observaciones de lugar. Hasta el momento no se reportó ninguna observación sobre las mismas y como se ha cumplido el plazo reglamentario, luego de su publicación, de inmediato someto que sean liberadas de lecturas. Los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, a votación...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**Votación 001**

Sometido a votación liberar de lectura las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: liberar de lectutra las actas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, reitero, de la segunda legislatura del año 2024... Si usted está de acuerdo pulse ‘si’ y si no está de acuerdo pulse ‘no’. Reitero, que han estado publicadas desde el día 04 una parte y desde el día 11 otra parte. Ya se venció el plazo de publicación, no se han recibido observaciones y estamos votando que sean liberadas de lectura. Varios diputados no han votado aun estando aquí presentes, voten, por favor. Muchos de los diputados presentes no han votado y se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada la moción de que sean liberadas de lectura, por lo tanto, de inmediato procedo a someter a votación para fines de aprobación por parte de este Pleno las actas números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, ellas corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024, aparecen en la orden del día de hoy, fueron liberadas de lectura y están publicadas desde el día 04 una parte y desde el día 11 otra parte, respectivamente, para fines de revisión. Como no se hubo observaciones sobre las mismas, la liberamos de lectura y ahora en este momento procedo a someterlas a votación para fines de aprobación. Si alguien no se ha registrado, con este voto se registra. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**Votación 002**

Sometidas a votación las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024, resultaron: APROBADAS. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si algún diputado no se ha registrado después que se abrió la sesión, con el voto se registra. Varios diputados, alrededor de veinte, aun estando aquí presentes no han emitido su derecho al voto. Vamos a ver si nos vamos antes de la una (01:00) hoy. ¿Qué te parece? A ver... Más o menos a la una (01:00), con Dios delante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, fueron aprobadas las actas. Ahora, más temprano se leyeron algunos desapoderamientos bajo la sabia conducción de la señora vicepresidenta de la Cámara y los diputados que estaban aquí presentes al momento de iniciar, que comenzó bien temprano, se comenzó a trabajar alrededor de las diez y veinte (10:20) ...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Puntual? Okey, el registro se abrió puntual, pero se comenzó a trabajar más o menos a las diez y veinte (10:20). Entonces, se leyó un informe de desapoderamiento del proyecto de resolución de esta Cámara, que solicita al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

presidente para que instruya al Conadis la creación de una sede regional en Santiago. Entonces, la Comisión de Derechos Humanos está solicitando el desapoderamiento para que sea remitida esta resolución a la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones. Se leyó el informe más temprano, por lo que procedo a someter a votación la petición de la comisión que preside Pedro Martínez Moronta, para que este proyecto sea desapoderado de la Comisión de Derechos Humanos y pase a la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, a votación”.

**Votación 003**

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del estudio de la iniciativa número: 03430-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos. También más temprano se dio lectura al informe de desapoderamiento de la Comisión de Educación que pide que este proyecto de resolución que busca que el Presidente instruya al Ministerio de Obras Públicas construir un liceo técnico en el distrito municipal de Caleta, en La Romana, la Comisión de Educación Superior pide desapoderarse para que este proyecto sea remitido a la Comisión de Educación. Entonces, este informe se leyó más temprano, por lo que, procedo de inmediato a someter a votación la petición que hace la Comisión Permanente de Educación Superior. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**Votación 004**

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 01228-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción, por lo tanto queda remitida a la Comisión de Educación. Tenemos otra petición que se leyó más temprano en lo que se constituía el cuórum al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo que permite que vayamos trabajando con temas que no ameriten votación en lo que se constituye el cuórum, siempre que contemos con una cantidad de diputados que el Reglamento establece en este caso, que sean más de veintiocho diputados. Entonces, la Comisión Permanente de Asuntos Municipales solicitó una extensión de plazo de treinta (30) días del proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Darío Gómez, la calle Restauración ubicada en el municipio San Ignacio de Sabaneta. La comisión está solicitando treinta días más, lo someto a votación”.

**Votación 005**

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número: 03500-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Eso es lo correcto, comisión, cuando usted no haya terminado su proyecto, solicite una extensión de plazo, y... Heidy Musa, Richard. Se solicita una extensión de plazo, para que... Entonces, esta comisión está solicitando. Yo creo que..., ¿está aquí Elías Matos?, ¿no? Ramón, vamos a hablar con Elías y con los miembros de la comisión, porque, como hay un conflicto ahí, a ver si se hace un descenso... Varios diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la extensión de plazo. Entonces, tenemos otra petición, en este caso, la solicitud proviene de la Comisión de Contratos, y fue que varios proyectos, en el año..., oigan esto, porque es que hemos estado rebuscando, y tenemos varios años, Castillo, limpiando los archivos...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, hemos sacado muchas cosas. Pero, oigan esto, lamentablemente, digo lamentablemente, porque no rindió informe la comisión, el 03 de abril del año 2019, esta Cámara, bajo la conducción del presidente..., ¿era Camacho en ese tiempo? Camacho, designó una Comisión Especial que tuvo a bien estudiar, o sea, se le encargó, se le encomendó estudiar varios contratos de traspaso de terreno. Entonces, se leyó más temprano la petición del presidente de la comisión Rafael Tobías Crespo, esos contratos fueron enviados o remitidos a estudio de una Comisión Especial que presidía en aquel



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

entonces el honorables diputado Lupe Núñez. Entonces, fueron..., ¿cuántos contratos fueron?, ¿cinco?, cinco contratos en total, ahorita se leyó con detalle la petición, y entonces, estos contratos, la petición del señor presidente de la comisión, que es lógica, el diputado Tobías Crespo, es que estos convenios, contratos sean remitidos a la Comisión Permanente de Contratos, porque no hacen nada ahí, y además ya ni siquiera son diputados una gran parte de los miembros de aquella vieja comisión que se asignó, que tampoco nunca rindió informe, ¿de acuerdo? Entonces, someto a votación la petición que hace el presidente de la Comisión de Contratos, para que estos contratos sean remitidos, voy a decir el número, porque ahorita se leyó..., ¿se leyó el enunciado, verdad, de los contratos?: 00045, 0047, 00056, 00088, 00140, esos son los cinco convenios. Someto a votación que sean remitidos a la Comisión Permanente de Contratos, que es donde tienen que estar. A votación”.

**Votación 006**

Sometida a votación la solicitud presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez mediante la cual solicita el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD, 00140-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Contratos, resultó: **APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En aquel momento, el Pleno tuvo motivaciones, otras razones, pero esas razones han desaparecido, por lo tanto, lo ordinario que vaya a la comisión que le corresponde. Todo eso fue leído más temprano y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

consta en acta; ¿qué les queremos decir?, los que no se quieran perder ninguna lectura, lleguen temprano, que el Reglamento indica que podemos ir trabajando después de que tenemos veintiocho diputados, artículo 66, párrafo único, siempre que, ojo con esto, los temas no ameriten votación, si amerita votación, requiere más de la mitad de la Cámara, si no amerita votación, podemos tratarlo, discutirlo y analizarlo, con el 15% de la matrícula o más, artículo 66, párrafo único, de nuestro Reglamento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada la moción, por lo tanto, quedan remitidos a la Comisión de Contratos...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vamos a comenzar con la estructura 9, que fueron proyectos que quedaron pendientes de ayer, porque no se pudo conocer la agenda completa. El 9.1.1, en este caso, son los proyectos que ayer estaban en la 10, pero que hoy quedan en la 9, porque fueron los que quedaron, proyectos, que la generalidad de ellos, salvo que el Pleno determine lo contrario, van a comisión. Son los siguientes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS  
POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL  
SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE  
URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA  
CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

**PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que segrega del municipio San Gregorio de Nigua el paraje San Antonio de la sección Boca de Nigua, para agregarlo al municipio de San Cristóbal como paraje integrante de la sección de Sainaguá, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 08/04/2024. (Ref.09379/06233-2020-2024-CD). (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11293-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02904-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un hospital de tercer nivel en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco). Depositado el 27/08/2024.

»Número de Iniciativa: 03141-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 27/08/2024.  
»Número de Iniciativa: 03150-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República realizar los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de un hospital regional materno infantil en la provincia Espaillat.** (Proponente(s): Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 03/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03199-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda”.

---

**PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (Cnzfe), para la instalación de un parque industrial de zona franca en el perímetro del municipio Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03467-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

---

**PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que realice la construcción de un recinto del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en la zona de expansión del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Víctor Virgilio Jiménez). Depositado el 27/11/2024.  
»Número de Iniciativa: 03587-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Viviendas”.

---

**PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que crea el instituto nacional para las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H).** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 06/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 03635-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El 9.1.7 está retirado, formalmente, la carta se leyó, también, más temprano. Por lo tanto, paso, de inmediato, al 9.1.8”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el edificio en el que actualmente opera la universidad en la provincia de Hato Mayor, una vez esté disponible.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 22/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03712-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia Dajabón (Coraada).** (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 05/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03773-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de Parque Nacional.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Luis René Fernández Tavárez, Otoniel Tejeda Martínez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 05/03/2025. (Ref.03071-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03776-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de ley mediante el cual se declara el municipio Santo Domingo Norte como municipio ecoturístico.** (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Elías Wessin Chávez). Depositado el 10/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03797-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo".

---

**PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Miguel Alberto Bogaert Marra, Millys Johanna Martínez Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafaela González González, Shirley Antonia López Félix, Valerio Leonardo Palacio, Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ycelmary Brito O'Neal, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Johanny Margarita Martínez Gómez, Alexander Javier Cuevas, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos de Pérez Juan, Carlos Morillo Valdez, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Jorge Frías, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Francisco Javier Paulino, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, German Martínez Araujo, Gregorio Domínguez Domínguez, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jacobo Ramos Crispín, Jeovanny Ventura Rivera, Eugenio Cedeño Areché, Jorge Manuel Zorrilla González, José David Báez Reinoso, José del Carmen Montero Arias, José Manuel Caraballo Gómez, José Miguel Ferreiras Torres, José Moisés Ortiz López, Juan Agustín Medina Santos, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juana Ramona Castillo). Depositado el 11/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03805-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. Cuando el proyecto venga, voy a decir algunas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

cosas que tengo que decir en mi condición de diputado...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro, se ha sido muy injusto con Salvador Jorge Blanco, han sido muy injustos, esa es la verdad”.

---

**PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.216-11, del 31 de agosto de 2011, que instituye la ley que regula el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03811-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos, el proyecto, tomado en consideración por parte de este pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos. Y, gracias a la valentía de ese hombre que pagó un precio muy alto, hoy nosotros tenemos una República Dominicana que tiene veinte años, dijo el gobernador del Banco Central creciendo al 5% en promedio, que es lo que nos ha dado la estabilidad que tenemos en términos macroeconómicos, yo no quiero decir que los problemas del país están resueltos, pero imagínense ustedes un país sin Itbis que ese fue el pecado de Salvador, que propició la aprobación del Itbis, ese fue el gran pecado o el mayor pecado...”

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí pero en ese tiempo tú sabes, pagó un precio bastante alto, entonces, que es gracias a lo cual hoy nosotros podemos exhibir, profesor, que nuestra presión tributaria es sobre, no sé, un economista que hay aquí, 15%, 16%, que todavía dice la Estrategia Nacional de Desarrollo que debiera estar en 24%...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La tenemos en 18% ahora, okey. Sí, usted sabe que uno no sabe de todo, entonces, imagínense ustedes, sin Itbis, presión tributaria fuera de 7 u 8, porque después del Itbis vino la creación de la Dirección de Impuestos Internos, la unificación de Rentas Internas, la creación de la nueva Dirección de Aduanas y todas esas reformas, incluyendo la del Código Tributario, que son las que le dieron estabilidad al país; yo voy a hablar de eso. Entonces..., no y se puede notar que hay diputados y diputadas de todos los partidos políticos que firman ese proyecto...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, porque el mismo que lo sometió a la justicia después dijo que fue por razones políticas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de ley que crea el instituto nacional de autismo y síndrome de down (Inausid) en la República Dominicana.** (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 18/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03904-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos de inmediato estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.153-06, del 07 de abril de 2006, que eleva a la comunidad Caleta, del municipio de La Romana, a la categoría de distrito municipal.** (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 18/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03910-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A mí me parece que es al revés, del distrito municipal a la categoría de municipio, hago la aclaración. Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, con nuestra simpatía”.

---

**PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita la conformación del grupo parlamentario de amistad con la República de Armenia.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 19/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03943-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara de Diputados, y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO.9.1.17: Proyecto de ley que prohíbe el uso de redes sociales en niños, niñas y adolescentes menores de 16 años.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera).  
Depositado el 19/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03678-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 03944-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia, y a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información, a las dos. Vamos a pedirle a la señora vicepresidenta, que nos ayude... Es que fue agotador ayer y hoy...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, claro. Exactamente. Son 66... La señora vicepresidenta continuará con el tratamiento de la estructura 9, que son los proyectos que van a estudio de comisión. Adelante”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.18: Proyecto de ley que designa con el nombre Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno, el recinto de la Ciudad Ganadera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Depositado el 20/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03951-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

---

**PUNTO NO.9.1.19: Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana.** (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 20/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03734-2024-2028-CD).  
(Ref.10964/03022-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 03954-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Inteligencia Artificial”.

---

**PUNTO NO.9.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que disponga la reconstrucción, remozamiento y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal El Majagual, municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 21/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03957-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

---

**PUNTO NO.9.1.21: Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de La Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 11/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03959-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presidente, este era el último proyecto de esta estructura 9”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Tan chin le tocó a usted?... Bueno, entonces, para que la vice se siga entonando, vamos a solicitar que dejemos sobre la mesa, momentáneamente..., ¡ah!, no, no hay que dejar sobre la mesa, continúa... Que dejemos sobre la mesa los demás aspectos, momentáneamente, de la estructura 9, para que la vice continúe con la estructura 10, que son proyectos que van a comisión, y entonces, después volvemos a la parte original de la orden del día. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**Votación 007**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9.3 del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Genao, te tengo que hacer una consulta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Por lo tanto, la señora vicepresidenta continúa tratando el tema de la estructura 10”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Ahora conocemos las iniciativas que van a ser tomadas en consideración, como dijo el presidente; ustedes saben que eso se hace según el depósito cronológico en Secretaría”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del puente sobre el río Guanuma, que comunica al distrito municipal Mamá Tingó con el distrito municipal Los Botados, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 05/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11409-2020-2024-CD.**  
**»Número de Iniciativa: 03006-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11450-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03042-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración... Ha pedido la palabra el diputado José Fabián. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Este proyecto de ley, es una iniciativa nuestra, que tiene quince años rodando en la Cámara de Diputados, con dos informes favorables de la Comisión de Municipios; el primero fue en noviembre del año 2009 y el segundo en el 2016. Le pedimos a este honorable hemiciclo, al presidente, que lo envíen a la Comisión de Municipios, a un plazo de quince días, porque tiene dos informes este proyecto de ley, así ganamos tiempo. El municipio de Bonao está esperando esto con anhelo, porque por asuntos politiqueros, usted, incluso, conoce el proyecto, presidente, y sabe algunas de las cosas de por qué no se aprobó en aquella ocasión. Así que, le pedimos que sea tomado en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

consideración en un plazo de quince días y enviado a la Comisión de Municipios, con un plazo fijo, si el Pleno lo considera...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que son dos proyectos, ¿por qué apareció este?, porque ese estaba en los archivos, durmiendo el sueño de los justos, al salir el suyo, lo arrastra. Los dos mandarlos a la comisión con el plazo fijo, yo no sé si la comisión tenga tiempo de preparar eso...”

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Tres semanas, entonces, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí viene Semana Santa, déjalo a plazo ordinario. Lo que sí, Fabián, si..., y fíjense que esa misma comisión ya está pidiendo extensiones de plazo en los casos que no puede pronunciar su informe; estamos arriba de las comisiones, para que o rindan informe o se desapoderen de los proyectos. Entonces, vamos a exhortar, si tú lo entiendes a bien, si no, lo sometemos, no hay ningún problema. Vamos a exhortar a la comisión, para que en los treinta días reglamentarios rinda el informe, con la exhortación que tú acabas de hacer, que creo que es de justicia, porque ciertamente ese es un tema bastante llevado y traído por esta Cámara”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Pues, gracias presidente, como usted lo considere”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien. Entonces, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la región Noroeste de la provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 19/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03282-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la rehabilitación de la planta potabilizadora del acueducto y la extensión de redes de suministro de agua potable en los sectores El Sol sale para Todos, Las Mercedes, barrio Tranquilo, municipio Sabana Yegua, provincia Azua.** (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03395-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial la apertura y puesta en funcionamiento del juzgado de paz en el distrito municipal de Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 21/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03424-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Trabajo Social (CPTS).** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 05/03/2025. (Ref.10953/08641-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03765-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que agrega un párrafo V al artículo 2 de la Ley No.4-07, del 08 de enero de 2007, que modificó el artículo 29 de la Ley No.495, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal.** (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 05/03/2025. (Ref.02850-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 03775-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley de fomento al primer empleo de la juventud fronteriza.** (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 05/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03227-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 03777-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea la superintendencia nacional de mantenimiento vial (Sinamavi), como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y suprime la dirección general de embellecimiento.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 06/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03788-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que fortalece el registro y fiscalización del uso y majeo de plaguicidas basados en riesgo y deroga la Ley núm.311, del 24 de mayo de 1968.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03818-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano.** (Proponente(s): Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ref.09367/06438-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03827-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 12/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03042-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03838-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley núm.12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 14/03/2025. (Ver Iniciativas núms.03553/03289-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03860-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley de ciudades verdes, sostenibles y resilientes.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Carlos de Pérez Juan, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Rafaela González González). Depositado el 17/03/2025. (Los diputados Carmen Aurelia de la Rosa Pérez,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Carlos de Pérez Juan y Daritza Felicidad Zapata Díaz firmó la iniciativa el 18/03/2025). (Las diputadas Mirna Josefina López Francisco de Matos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Rafaela González González y Maribel Altagracia Almánzar de Ogando firmaron la iniciativa el 19/03/2025).

»Número de Iniciativa: 03890-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social.** (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 19/03/2025. (Ref.09002/05999/04695-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03932-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

---

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor George Acevedo por su destacada trayectoria en el ámbito financiero y su valiosa contribución al desarrollo social y comunitario.** (Proponente(s): Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 21/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03958-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Es cuanto, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Entonces, ahora tal y como lo decidió el Pleno, volvemos a la estructura 9. ¿Se oye duro? Doña Enriqueta Rojas o, mejor dicho, doña Dulce Rojas, me dice que se oye duro. Entonces, de acuerdo a lo que decidimos debemos pasar al 9.3.1, porque el 9.3.2 no tiene ningún proyecto. Entonces, vamos al 9.3.1. ¿Estos se leyeron ya? Estos proyectos...”

---

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Vigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022 la construcción de la "Arena del Sur" en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 28/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 00971-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Congo, municipio Santiago, provincia Santiago** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 00980-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de una ciudad deportiva y la ampliación del multiuso Leo Tavaréz en la ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01107-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación a través de la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la construcción de un centro de atención integral a la primera infancia (CAPI Estancia Infantil) en el municipio de Villa La**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**Mata, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 01193-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIPI) para la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el barrio San Pedro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 07/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 01403-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción y equipamiento de un destacamento policial en la sección Los Cacaos, municipio Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 08/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 02/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 01406-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera Sosua, Arroyo Seco, Madre Vieja, en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Santos). Depositado el 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01358-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para el asfaltado de las calles del sector Salvador Ten y Ten, del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 04/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 02899-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social a los fines de crear una oficina en la región norte con sede en la provincia Santiago, para que apruebe y tramite las ayudas médicas del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 12/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 29/10/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 00943-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud y Asistencia Social para que incluya en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del Centro de Atención Primaria de Guanuma, municipio Santo Domingo Norte y que sea convertido en un centro de atención de segundo nivel. (Proponente(s): Diómedes Omar Rojas). Depositado el 20/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/11/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. [»Número de Iniciativa: 00914-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estas resoluciones, se leyó el enunciado de cada una de ellas, los proponentes, la parte dispositiva de los informes, se leyó también las modificaciones, y entonces, solo falta que si algún diputado de los proponentes quiere decirnos algo nos lo pueda decir, el momento es ahora, y si no de inmediato nosotros vamos a someter a votación los informes que corresponden a estas resoluciones. Germán Martínez, de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra. Les recuerdo que este es un procedimiento especial, hasta tres minutos de palabra, y va en el mismo orden en que los diputados la van solicitando”.

Diputado Germán Martínez Araujo: “Me voy a referir al proyecto de resolución mediante el cual se solicita la construcción de la arena del sur en el municipio de San Cristóbal. Resulta que San Cristóbal, históricamente, ha sido una potencia en términos deportivos; si se construye una arena en San Cristóbal nosotros les estaremos rindiendo homenaje a esas grandes glorias del deporte. Por ejemplo, en el volibol de la República Dominicana nosotros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

gozamos con tener el privilegio de tener allí a grandes estrellas del volibol dominicano como son: Brenda Castillo y también Osiris Rodríguez, pero en la actualidad en el municipio de San Cristóbal se desarrollan múltiples torneos de baloncesto superior en los diferentes municipios y comunidades de San Cristóbal. Además, de que en el momento nosotros gozamos con tener la estrella más sobresaliente del baloncesto superior en la República Dominicana, me refiero al formidable jugador de baloncesto Jassel Pérez, que nos representa, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Por lo tanto, yo solicito a este hemiciclo un voto favorable para esa iniciativa y que en San Cristóbal podamos tener de una vez por todas la arena del sur. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato la honorable diputada Margarita Tejeda, PRM San Cristóbal, municipio de Haina”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Tengo la oportunidad de poder solicitar mediante este proyecto de resolución vía la Cámara de Diputados al Ministerio de Salud Pública, al Procurador General de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, poner en marcha acciones que conlleven aumentar el número de médicos legistas o médicos forenses a nivel del país. Para ninguno de los colegas diputados es un secreto que cada vez que fallece una persona tanto en la vía pública, como en los domicilios de las personas, llaman a uno para que uno los auxilie. Y vivido en carne propia con el fallecimiento de un hermano, el tiempo de espera que hay que tener un cadáver en la casa, o en la vía pública, por su



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

fallecimiento, es oportuna la ocasión para solicitar que el número de estos médicos especialistas forenses sean tomados en consideración a nivel de todo el país. Hago propia la ocasión, para solicitarles a cada uno de los colegas diputados y diputadas, un voto favorable para este importante proyecto. Gracias, presidente; gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Seguimos en San Cristóbal. Ahora, con la representante de esa provincia, del Partido de la Liberación Dominicana, doña Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Aprovechamos la ocasión, para saludar a cada uno de ustedes, y agradecer a Dios, por estar en este lugar. Me voy a referir, primero, al proyecto de resolución sometido por el exdiputado Eddy Montás, el proyecto que..., se le solicita..., resolución, se le solicita al señor Presidente la construcción de la arena del sur. ¡Y qué bueno!, San Cristóbal, especialmente en su municipio cabecera, donde cuenta con más de ciento treinta mil habitantes, y que más del 60% son jóvenes, quienes practican la disciplina en el deporte. Especialmente, pudimos escuchar, pudieron ustedes escuchar lo que decía el colega German Martínez, de que hemos tenido en baloncesto, de San Cristóbal, pero nuestros jóvenes allí practican de forma precaria, de nosotros gozar con la construcción de la arena, tendrán nuevas instalaciones, y podrán practicar y competir y hacer torneos como los hacen, y hacerlos dignamente, que muchas veces lo tienen que hacer, no solamente bajo techo, en canchas que son a la intemperie, y si está lloviendo estos son suspendidos. Así es que yo les solicito a los colegas diputados y diputadas, que nos den ese voto favorable para la demarcación número 1 de San Cristóbal, especialmente, municipio cabecera, y apoyar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

también de una vez algo que vivimos día a día los políticos, y es cuando fallece una persona en su casa, con lo que tiene que ver con el médico forense, como acaba de decir la honorable diputada Margarita. Ustedes no se imaginan la presión que tenemos cuando las personas tienen un pariente en sus casas, que falleció a las doce (12:00) de la noche, y todavía al otro día, a la una y dos de la tarde todavía no ha podido ir el médico forense. Por lo que también nos adherimos, y apoyamos, y solicitamos que ambas resoluciones, que van en beneficio de la provincia de San Cristóbal y sus municipios, ustedes les den un voto favorable. Muchas gracias. Buenas tardes, y muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Jorge Tavárez, Fuerza del Pueblo. Se están expresando las fuerzas políticas”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Nos vamos a referir al proyecto de resolución que solicita el señor Presidente incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de una ciudad deportiva y la ampliación del multiuso Leo Tavárez, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. Un proyecto del exdiputado Juan Julio Campos Ventura, también altagraciano, y colega. Nos atan varias...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y ahora, de la Fuerza...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Y ahora de la Fuerza, venimos con más fuerza. Nos atan varios compromisos con esta resolución, primero, porque soy altagraciano; segundo, porque vengo del baloncesto y me...

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “...segundo, porque vengo del baloncesto y me he desarrollado en el baloncesto, como dirigente deportivo, porque desde el 2019 somos presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia de La Altagracia; tercero, porque el multiuso Leo Tavárez es la casa del baloncesto altagraciano, donde se juega el torneo de baloncesto superior con más versiones de todo el país, ya vamos por la cuarenta y nueve, comenzamos en el mismo año que el del Distrito y le llevamos dos versiones; también, y no menos importante, porque este multiuso, para honra nuestra, lleva el nombre de nuestro padre Leonardo Osiris Tavárez Aristy, pero también, porque aparte de este multiuso ser la casa del baloncesto altagraciano, como presidente de ABAPA, nosotros hemos visto, que año tras año, actividad tras actividad, este multiuso no da abasto para la provincia que tenemos hoy en día. La provincia de La Altagracia ya es una provincia de más de medio millón de habitantes y el multiuso Leo Tavárez solamente puede tener en él, en una actividad masiva, novecientos fanáticos del baloncesto o de otras actividades que se hagan en el mismo. Es por ello, que es indispensable que este multiuso sea ampliado para los nuevos tiempos en la provincia La Altagracia. Nosotros, creo que nos lo merecemos como altagracianos porque aportamos suficiente al país y lo necesitamos de urgencia. La provincia La Altagracia, es per cápita y territorialmente, la provincia con menos instalaciones deportivas de todo el país, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

por ello, la importancia de esta resolución. Presidente, pido a todos, en especial, a nuestros colegas diputados, que apoyen este proyecto de resolución, porque ya el baloncesto altagraciano, el deporte altagraciano, es meritorio de que se construyan más instalaciones deportivas y que la casa más importante del baloncesto altagraciano, también sea ampliada. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por último, ya no caben más, el honorable diputado Nelson Vega, si lo decimos así, nadie lo conoce, Saulo. ¿Cómo fue que dijo el Señor?, ‘Saulo, Saulo’...

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “La verdad es que yo iba a omitir tomar la palabra, pero mi amigo y hermano Junior, quien me agrada con su amistad, me dijo: ‘bueno, es un tema de San Cristóbal, yo pienso que tú debería, agotar un turno’, y yo debo confesarle, presidente, que yo debí ser profesional de la NBA, pero uno sueña y Dios dispone, así que, me tocó ser congresista de la República. Respecto a la arena que se solicitó, para que sea construida en la provincia de San Cristóbal, yo pienso, que igual como República Dominicana produce bastante peloteros, y hoy día somos orgullosos de América por esa gran producción de peloteros, yo pienso que el dominicano, por ser soñador y por ser determinante, también puede producir grandes deportistas que lleguen a la NBA. Y si nosotros logramos, desde aquí, del Congreso, estimular y dar un voto de confianza, para que San Cristóbal, como provincia más grande del sur, pueda tener a esa gran arena, que va a ayudar bastante al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

desarrollo deportivo de los baloncestistas, de verdad, que va a quedar en la marca de que este Congreso fue parte importante, para que, por fin, San Cristóbal sirva de estímulo para que los jóvenes sigan desarrollándose, y en vez de estar ocupando el tiempo en desviarse, que estén haciendo actividades deportivas, que creo que servirá de orgullo para todos los dominicanos, ver grandes baloncestistas en la NBA, que es lo que yo auguro en un futuro próximo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Habiendo concluido los turnos de participación, ya informamos que dimos lectura a los informes y a las modificaciones, más temprano. Voy a someter a votación las modificaciones de este vigésimo grupo de resoluciones internas, esas modificaciones lo que hacen es que mejoran la calidad de una buena parte de estas resoluciones. A votación, las modificaciones a los informes, que se dio lectura por Secretaría a las mismas, un poco más temprano, ¿o ayer?, eso fue ayer, le dimos lectura en el día de ayer. A votación”.

**Votación 008**

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Eduviges María Bautista Gomera y Diómedes Omar Rojas, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas las modificaciones. Entonces, de inmediato, someto a votación los informes, también fueron leídas las partes dispositivas de los mismos. Ahora, procedo a someterlos a votación, los informes, con sus modificaciones, única lectura. A votación”.

**Votación 009**

Sometidos a votación los informes presentados al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’”. Cinco segundos y termina la votación. Diputado de Santiago Rodríguez, está aquí, ¿verdad? Diputada de Santiago Rodríguez, ¿está por aquí? Diputado presidente de la Comisión de Asuntos Municipales ¿está aquí? Necesitamos hacer una reunioncita, para que veamos algunas cosas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe, con sus modificaciones. De inmediato, procedo a someter a votación el vigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que se han establecido en el artículo 103, párrafo I, para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

resoluciones internas con informes y que estén pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara. Las someto a votación, en única lectura, con su informe y sus modificaciones, son estas, las siguientes. Ya leímos los enunciados, leímos, también, el listado de los señores proponentes de las mismas y ahora voy a leer los números de estas resoluciones, son ellas 00971, 00980, 01107, 01193, 01403, 01406, 01358, 02899, 00943 y 00914, en única lectura; las someto a votación, con sus informes y sus modificaciones. Reitero, la parte dispositiva de los informes y las modificaciones fueron leídas ya por Secretaría. A votación”.

**Votación 010**

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones:  
**APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS**  
**A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada las resoluciones con sus informes y sus modificaciones. Entonces, conocemos de inmediato el 9.3.2...

---

**PUNTO NO.9.3.2: Vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a solicitar que este vigésimo primer grupo de resoluciones sean liberadas de lectura. Pero, además, dejadas sobre la mesa para darle lectura. Don Arredondo, yo estaba ahorita diciendo: ¿Y ese es diputado?, estaba mirando para allá, pero... Okey. Entonces, vamos a solicitar que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la semana que viene, en la próxima sesión de la semana que viene, entonces, damos lectura en la parte inicial de los dispositivos de los informes. Por lo que vamos a solicitar que íntegramente sean liberados de lectura los proyectos y los informes, y daremos lectura a los informes la semana que viene, con sus modificaciones también. A votación. Ah, un momentito, antes de la votación. Son ellas siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un Salón Multiuso Deportivo con cancha de baloncesto techada en el sector de Gurabo, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 20/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 00948-2024-2028-CD
  
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector La Herradura, municipio Santiago, provincia Santiago** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 00981-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes la reconstrucción de un Play de Béisbol en el sector Peñuela, municipio Cabral, provincia Barahona.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 12/01/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 01022-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un complejo deportivo de fútbol y béisbol para personas con discapacidad a partir de los 5 años de edad, en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes, Agustín Burgos Tejada, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 22/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 01165-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación la terminación de varias obras concernientes a los planteles educativos en los distritos municipales de La Jagua y Sabaneta, municipio San Juan de la Maguana, y del Yaque, municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 16/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01043-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (MINERD) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un liceo politécnico en el municipio Guaymate, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 31/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

[Educación](#) recibido el 12/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 01148-2024-2028-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del año 2021, de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa, en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo, Aquilino Serrata Uceta, Elías Báez de los Santos). Depositado el 17/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.  
[»Número de Iniciativa: 00709-2024-2028-CD](#)
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública, al procurador general de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), poner en marcha acciones que conlleven a aumentar el número de médicos legistas y forenses en el país, así como el equipamiento adecuado de los centros forenses.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 24/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 12/03/2025.  
[»Número de Iniciativa: 01216-2024-2028-CD](#)
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente las carreteras de las comunidades La Garita, Los Callejones, El Prado, El Ciruelo, La Higuera, entre otras comunidades del distrito municipal Hato del Padre, provincia San Juan.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Nidio Encarnación Santiago, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 17/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024.  
[»Número de Iniciativa: 02741-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que se construya un elevado vehicular en el municipio de Imbert, entrada Luperón, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 26/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 19/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01209-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejada sobre la mesa para semana que viene, a votación”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: ...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 011 presentó fallas técnicas.

***Votaciones de manos levantas, en virtud del párrafo del artículo 136 del Reglamento.***

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se congeló la pizarra, ustedes ven que no es solamente con la Cámara de Cuentas, ayer se congeló, vamos a anular la votación...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí ya estamos tomando las medidas de lugar y este año, con Dios delante, estamos aprovisionando los recursos, vamos a cambiar el sistema, que dicho sea de paso les recuerdo, que este sistema se instauró en la presidencia del diputado Alfredo Pacheco, que hizo del año 2003 al año 2006, fue un sistema preparado para que durara cuatro o cinco años y todavía hoy está vigente, a pesar de que se le han hecho varios... rebildeos se llama eso, se le han hecho algunos..., esperamos que el próximo dure ese tiempo, ¿que usted cree, De Pérez?, el próximo sistema no va a durar ese tiempo, bueno, me avisa... ¿qué usted cree, de Pérez?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El próximo sistema no va a durar este tiempo... Bueno, me avisan. Podemos votar a manos levantadas, en virtud de que el sistema está dañado. Someto a votación, que en virtud de que el sistema se ha congelado, votemos a manos alzadas. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

*Votación 012 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que, en virtud de desperfectos técnicos del sistema de registro, participación y votación electrónico, las votaciones fuesen realizadas de manos levantadas, resultó: EVIDENTEMENTE APROBADO.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Aclaro, porque yo sé que muchos no conocen el sistema. Las votaciones a manos alzadas se dan como buena y válida cuando, evidentemente, hay una mayoría que se manifiesta, si alguien, si un diputado protesta porque entiende que no hubo la mayoría, entonces, yo debo someter un recuento, y hacer que el mayordomo cuente, voto por voto, ¿de acuerdo? Solo si hay un diputado que cuestione la votación. Luego, si no están conformes con esa votación, entonces, se pide recuento, y el presidente, lo que se estila es, que manda a que todos los que estén de acuerdo con la moción se pongan de pie, y los que no estén de acuerdo, se queden sentados, y así se hace un nuevo conteo, ¿de acuerdo? Bueno, entonces...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, para que..., porque todos los días aquí ocurren cosas nuevas, ¿verdad, Brito?, todos los días ocurren cosas nuevas. Entonces, someto a votación que este grupo de resoluciones sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, ya leí...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No. Sometí que vamos a votar con el sistema de manos levantadas...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Ahora voy a someterlo. Entonces, voy a someter a votación que estas resoluciones sean liberadas de lectura, y dejadas sobre la mesa para la semana que viene. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia”.

*Votación 013 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Es mucho más rápido...”

---

**PUNTO NO.9.3.3: Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 11/10/2023 y aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11143-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 02788-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que este proyecto sea liberado de lectura, en virtud de que ya lo estudió una comisión. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano de su preferencia”.

*Votación 014 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:  
**EVIDENTEMENTE APROBADO.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Señor secretario, dar lectura al informe. Recuerden, si alguien, en un momento determinado, no está conforme con una votación, solo tiene que decirlo, y hacemos los recuentos de lugar”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren, estamos confrontando problemas con el sistema, ya no solo con el tema de la votación, pero le estoy diciendo al equipo técnico que vamos a tratar de terminar esta sesión, que ya quedan pocas cosas, nos comprometemos a no discutir temas conflictivos, sino los temas ordinarios. Pido la cooperación de los honorables diputados, para que podamos trabajar esta agenda y podamos concluir, ya casi estamos terminando, también, la sesión, quedan tan solo algunos puntos que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

los podemos llevar lo más..., darle la mayor celeridad posible. El señor presidente de la comisión. Si se le va el sonido, usted vuelve y lo prende”.

Diputado Ignacio Aracena: “Este informe que ha leído, magistralmente, el secretario del Bufete Directivo, pues, se basta por sí solo. Es un acuerdo firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros por el Poder Ejecutivo, y los representantes de la República de El Salvador, que en síntesis se lo puedo resumir de la siguiente manera. Simple y llanamente es un acuerdo que le da la facultad, previa autorización de las instituciones correspondientes, a las personas que son familiares de los cuerpos diplomáticos, o sea, las personas familiares de cónsules, técnico embajadores, representantes, en uno de estos países puedan, previa autorización, ejercer de manera correspondiente la función remunerada, o sea, cuando una persona lo nombran como cónsul en El Salvador y se lleva a su familia, las personas mayores de edad que están facultadas para ejercer el trabajo, previa autorización, pueden disfrutar de ese privilegio de ejercer su profesión, como si fuera una persona con las mismas características de los nacionales, en ambos países. Es un acuerdo que es favorable, que es conforme a la Constitución y las leyes de la República Dominicana y que es de esos acuerdos que se enmarcan en el buen manejo de las relaciones diplomáticas y el clima de buenas relaciones que tiene la República Dominicana con el resto del mundo. Ya hemos aprobado este tipo de acuerdo, por lo tanto, quiero agradecer el trabajo de la comisión y el pedirles, de manera muy humilde, a los miembros de este Congreso, que validemos y aprobemos este nuevo acuerdo. Gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Les recuerdo a los diputados que, aunque estamos votando a mano alzada, su voto solo se ejerce desde su curul, si se arma un recuento usted no puede votar fuera de su curul. Someto a votación el informe de la comisión, los honorables diputados que estén de acuerdo, favor de expresarlo levantando la mano de su preferencia”.

*Votación 015 de manos levantadas*

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado. Someto a votación, aprobado el informe, después de las motivaciones del honorable diputado Aracena, la resolución que aprueba, perdón, suscrita el 08 de diciembre del año 2022, entre el Gobierno de la República Dominicana y el gobierno de El Salvador, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático consular y administrativo, y técnicos de misiones diplomáticas y oficinas consulares, que fue firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la República Dominicana. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe, que ya fue debidamente aprobado por ustedes. Lo someto a votación levantando la mano de su preferencia, preferiblemente la derecha”.

*Votación 016 de manos levantadas*

Sometida a votación la resolución, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque antes se decía: ‘Levante su mano derecha’, pero con los derechos fundamentales, hay una mano de su preferencia, lo reclamó en una oportunidad el diputado Pedro Martínez, porque decíamos ‘levante la mano derecha’, entonces él dijo: ‘¿Pero y por qué tiene que ser la derecha?’...”

---

**PUNTO NO. 9.3.4: Resolución que aprueba la adenda, del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/10/2023 y aprobado el 10/01/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/02/2024. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Plazo vencido el 29/03/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11184-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 02806-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, de mano alzada, el que sea liberado de lectura para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo favor de expresarlo levantando la mano de su preferencia en señal de aprobación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

A votación”.

*Votación 017 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:  
**EVIDENTEMENTE APROBADO.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado. Entonces, doña Leyvi Bautista, la señora secretaria tiene el informe para dar lectura”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Muchas gracias! El honorable diputado Aracena tiene la palabra”.

Diputado Ignacio Aracena: “Miren, este acuerdo, es un acuerdo que quiero agradecer la colaboración del Departamento Técnico, de Ofitrel, que nos hiciera sus observaciones, y sus observaciones fueron tomadas en consideración. Sin embargo, este es un acuerdo a una adenda que se está realizando a un acuerdo que ya existe y simple y llanamente era con el objetivo de agregar el nombre de la compañía Expertise France, simple y llanamente, un acuerdo que ya estaba vigente, un convenio que estaba vigente en la República Dominicana y la República de Francia. Viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado en el Senado, se consultó constitucionalmente conteste a la norma y la ley de la República Dominicana, por lo tanto,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

no contraviene ningún tipo de artículo constitucional, y simple y llanamente lo que estamos haciendo es reforzar la buena relación entre la República Dominicana y el Gobierno francés haciendo que esta adenda pues fortalezca los proyectos de inversiones y desarrollo que se están ejecutando en la República Dominicana. Por eso, de manera humilde, una vez más le pido que demos nuestro voto favorable para la adenda de este acuerdo entre la República francesa y la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. También para ilustración de los colegas, que sabemos que ven nueva la situación de la votación a mano alzada y ¿cómo se resuelve si dice evidentemente aprobado saber que yo no voté por ese proyecto? Muy simple. Si se dice evidentemente aprobado y no hay objeción de que se pida recuento, ya lo dije ahorita, que a la solicitud de solo un diputado hay la obligación de parte de la Presidencia de hacer el recuento para que se cuente; sencillamente, si tú no quieres que se haga el recuento y lo que quieres es hacer constar que usted no votó, usted ‘in voice’ hace saber que conste en acta que yo no voté por ese proyecto...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, porque si no la computadora mete cuando es evidentemente aprobado que votó prácticamente todo el mundo, verdad, entonces, porque todo tiene solución, dizque hasta las ruedas está inventada ya. Entonces, someto a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

votación el informe leído por la comisión y ponderado por el señor presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, les recuerdo que el voto de cada diputado solo es válido el que ejerce desde su curul, a votación, levantando la mano de su preferencia en señal de aprobación”.

*Votación 018 de manos levantadas*

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, evidentemente. Entonces aprobado el informe de inmediato vamos a conocer en única lectura el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados que aprueba la adenda del 26 de abril del año 2022, al protocolo que fija a su vez el estatuto particular del grupo caja francesa de desarrollo del 23 de junio del año 1997, entre la República Dominicana y el grupo Agencia Francesa de Desarrollo, los honorables diputados que estén de acuerdo, favor levantar la mano de su preferencia en señal de aprobación, a votación”.

*Votación 019 de manos levantadas*

Sometida a votación la resolución, con su informe: EVIDENTEMENTE APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado, no hemos hecho pase de lista manual que es otra medida que hay que tomar, porque tenemos el pase de lista inicial y con ese está funcionando, si algún diputado se integró después de las votaciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

manuales, favor venir a reportar a la Secretaría su presencia, ese es el procedimiento.

Entonces, de inmediato conocemos el 9.3.5”.

---

**PUNTO NO. 9.3.5: Proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 02/10/2024. (Ref.09487/05869-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicaciones y Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 21/03/2025. En Orden del Día para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03338-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a estudio de la Comisión de Turismo, y la comisión rindió su informe favorable. Voy a solicitar al Pleno que sea liberado de lectura el proyecto, para dar lectura al informe, sobre todo en su parte dispositiva. A votación manual, levantando la mano de su preferencia, los honorables diputados que estén de acuerdo”.

*Votación 020 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
**EVIDENTEMENTE APROBADO.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Entonces, el señor Emil Durán dará lectura al informe, ruego que pongan atención, y luego damos las participaciones de los diputados que quieran hacer uso de la palabra. Estamos casi terminando la sesión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El señor presidente de la comisión, honorable diputado Aníbal Díaz, tendrá el derecho al uso de la palabra. Les recuerdo, que estamos confrontando problemas con el sistema, por si los micrófonos se apagan. Hay que volverlos a prender, y buscarle la vuelta, y entonces, hay que hacer un rebuild, que vamos a aprovechar todo este fin de semana para chequearlo, y que el próximo martes esté todo bien y que el sistema pueda aguantar a que venga el otro sistema, que debemos tratar de adquirir en este año. Adelante, honorable diputado Aníbal Díaz”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Este es un proyecto de ley sumamente interesante y oportuno, que lo ha llevado de la mano, en principio, el colega diputado altagraciano e higüeyano, Francisco Villegas, y que además, fue asumido como una propuesta de toda la comisión, a unanimidad, por los demás diputados integrantes de la comisión, que es una propuesta de todos los demás diputados, que hemos asumido junto con Villegas, este importante proyecto. La provincia La Altagracia, el municipio de Punta Cana es un destino



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

que trasciende lo que es el tema del regionalismo. Punta Cana se ha convertido en una marca-país, en una identidad importante del turismo y de los dominicanos. Durante estos últimos cinco años, los que hemos tenido la honra de ser presidente de la Comisión Permanente de Turismo, hemos estado desde ITB en Berlín, desde París, FITUR, Colombia, México, Canadá, y es importante cómo en cada una de esas naciones se destaca el destino de Punta Cana, es decir que, en principio, es una idea que ha nacido de ese esfuerzo de esa familia y que... Si bien Punta Cana es un destino trascendente, no menos cierto es el protagonismo que ha tenido, en principio, y durante tantas décadas, el ciudadano dominicano, don Frank Rainieri Marranzini, y es justo promover y destacar lo bueno, y más cuando lo bueno coincide en que es nuestro, que es dominicano. Es una propuesta que nace de esos colegas diputados de la región y que la hemos asumido todos nosotros, para darle la oportunidad de visibilizar a ese gran dominicano en vida y que tenga su nombre una parte de la sección vial, que corresponde, a lo que hasta ahora es el Boulevard Turístico del Este, que conecta, a partir de la rotonda del inicio de Punta Cana, camino hacia Macao, Verón y toda esa parte, que entonces, esa sección vial Boulevard Turístico, a partir de esta aprobación, y ya luego en el Senado de la República y de la promulgación, se llamará de Boulevard Frank Rainieri. Don Frank, sin duda, que es un emprendedor, que es un promotor de lo bueno, que es un gran dominicano, y que esa región por completo ha tenido la consecuente apreciación del valor de la zona. Todo el que promueve en esa región algún tipo de desarrollo, inmediatamente coloca la marca destino Punta Cana, sin ningún tipo de menoscabo, eso agrega valor y es una gran promoción. De hecho, con ello buscamos visibilizar el aporte de este gran dominicano y que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

la región por completo tenga en vida el auspicio de reconocer a una persona de bien, que ha promovido riqueza y que trasciende los linderos del comercio, del negocio y que se convierte en una marca-país. Así es que, invitamos a todos los honorables colegas a auspicar este reconocimiento en vida, a don Frank Rainieri”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. El honorable diputado Francisco Villegas, proponente principal del proyecto. Les recuerdo el tema del micrófono, que esté pendiente, por si se apaga”.

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: “Enhorabuena que este proyecto viene a reconocer un hombre de la valía de don Frank Rainieri, Marranzini, hombre que ha aportado al turismo de la República Dominicana, sobre todo, la provincia La Altagracia, dando a conocer a Punta Cana como un destino turístico, no solamente de la región, sino, también a nivel mundial, yo creo que este reconocimiento de cambiar el nombre de Boulevard Turístico del Este por el Boulevard Don Frank Rainieri, viene a conocer lo que ha venido haciendo don Frank para que la República Dominicana esté en la palestra mundial a nivel del turismo. Yo creo que todos los altagracianos, todos los dominicanos, estaremos contentos con este gran reconocimiento que se le hace un hombre de esta valía. Así que, yo invito a todos los diputados que votemos por este proyecto de ley, porque hombres de la categoría de don Frank merecen ser reconocidos en vida y eso es lo que estamos haciendo hoy. Así es que, muchas gracias y contamos con el apoyo de todos ustedes. Presidente, nosotros vamos a pedir la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

urgencia del proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todos estamos de acuerdo, pero es prudente, démosle una y otra lectura”.

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: “Retiramos, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque esos son proyectos que pueden... ¿usted entiende? Yo creo que todos aquí estamos de acuerdo. Bien, entonces, de inmediato... ¡Ah!, Cavoli, ¿usted va a hacer uso de la palabra? Acuérdesse que estamos manual hoy. Adelante, Jorge Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad es que nosotros queremos saludar este importantísimo proyecto de ley, de nuestro querido colega Rodolfo Villegas. Hay una frase...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Recuerde que le dije que el micrófono se puede apagar”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Se me está apagando, sí. Del licenciado Federico Henríquez y Carvajal, que pronunció el panegírico de Eugenio María de Hostos, que dijo, de manera célebre: ‘Oh, América infeliz, que te acuerdas de tus grandes vivos cuando son tus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

grandes muertos’. Yo creo que este reconocimiento a un hombre que ha significado un factor sumamente importante para el apoyo al sector turístico y económico de una de las zonas más pujantes del país, creo que es merecedor en vida de un reconocimiento de esta naturaleza. Es indudable que el nombre de Frank Rainieri ha sido sinónimo de progreso, ha sido sinónimo de trabajo y ha sido sinónimo de aportes importantísimos a la Región Este del país en materia turística, en materia económica. De manera que, saludamos este proyecto y hacemos un llamado a los colegas diputados y diputadas a votar de manera positiva por el mismo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Adelante, Jorge Tavárez”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Gracias, presidente, de nuevo la oportunidad, de nuevo un saludo a todos los colegas, a los cuales les hacemos un llamado de respaldar este proyecto de ley, que reconoce la labor histórica de un hombre que por su visión hizo desarrollar, en gran parte, el polo turístico más importante de Centroamérica insular, estamos hablando de don Frank Rainieri, que hace décadas está inmerso en esta parte de la isla, que hoy se llama Punta Cana. Gracias a él y a su visión, y que es reconocida mundialmente por todos, más, incluso, que el mismo nombre de Santo Domingo hoy en día. Yo creo que es de suma importancia que nosotros reconozcamos en vida la visión de don Frank Rainieri, lo que ha hecho por la provincia de La Altagracia y lo que ha hecho de la provincia La Altagracia,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

hoy en día, el polo turístico más importante de la República Dominicana y América insular.

Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carmen de la Rosa, tiene la palabra”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Me identifico y abrazo esta propuesta de este proyecto de nuestro compañero Villegas. La verdad es que, Frank Rainieri ha sido un hombre que se ha identificado con el turismo, pero de manera funcional. El turismo inicia en la provincia de La Altagracia, específicamente en Bávaro-Punta Cana, porque un hombre con visión tuvo grandes ideas. Yo entiendo que todos nosotros, como compañeros que nos interesa el desarrollo del país, debemos puntualizar algo, ser unidos en esta votación, porque Frank Rainieri en vida ha hecho una trayectoria de trabajo, muchas fuentes de trabajo son por esa idea tan enorme que ha tenido un hombre como es Frank Rainieri y su familia. Si hoy existe un turismo cuando se dice Punta Cana, que se puntualiza con mucho desarrollo turístico, es porque todos, de una u otra manera formamos parte. Así es que les pido el voto favorable y de verdad que felicito esa idea magnífica de nuestro compañero Villegas. ¡Gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Muchas gracias! Diputado Palacio, ¿usted pidió la palabra? Adelante, El Seibo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado Valerio Leonardo Palacio: “Honorable presidente Alfredo Pacheco y voy a...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenga en cuenta el micrófono, que estamos confrontando algunas fallas”.

Diputado Valerio Leonardo Palacio: “Agradecemos infinitamente a Dios, al compañero Francisco Villegas y a la Comisión de Turismo, que está dando aquiescencia a esta ley que creo que viene a significar algo muy importante para toda la región. El proyecto Punta Cana como tiene que ver mucho con Frank Rainieri y su familia, Elías Rainieri, y nosotros como parte de la provincia donde va el *boulevard*, de acuerdo a lo que he escuchado de la ley, llegará hasta Miches, y en Miches ellos están haciendo un fenomenal trabajo, ellos están impactando, también, con la hotelería en el municipio de Miches. Por ello, nosotros, el día de hoy, también, nos unimos a esa iniciativa del compañero Villegas y les pedimos a todos los compañeros diputados y diputadas que apoyen masivamente este proyecto. Villegas solicitó algo, pero lo retiró y yo entiendo que, honorable presidente, a la mayor brevedad, porque tenemos un compañero, Frank Elías, que en vida es merecedor de este reconocimiento que se le ponga el Boulevard Turístico Frank Elías Rainieri. ¡Muchas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! A Carmen Ligia Barceló, de Hato Mayor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputada Carmen Ligia Barceló González: “¡Muchas gracias, presidente y al Bufete Directivo! Pues, buenos días a todos los compañeros. Quiero felicitar esta iniciativa del Boulevard Turístico del Este con el nombre de don Frank Rainieri Marranzini. Decir esto aquí ahora es fácil, decir Punta Cana es un destino turístico de clase mundial, pero retomemos hace cincuenta años cuando un joven visionario empezó a hablar del desarrollo y mucha gente no creía en él. Ese joven Frank Rainieri, tocó puertas para llevar a cabo su sueños, ese joven Frank Rainieri que vio en esa zona, allá donde había monte, donde solamente había agua, donde solamente había arena, vio, visualizó ese sueño y ese sueño tomó muchos años de trabajo, tomó muchos años de sacrificio, tomó muchos años, quizás, de frustración, quizás de necesitar motivación y la familia Rainieri estuvo detrás de él, estuvo apoyado, su esposa, sus hijos, sus amigos y hoy tenemos un destino turístico de clase mundial. O sea, que Frank Rainieri no solamente es un referente comunitario, es un referente de sueños para los que hoy se atreven a soñar y un ejemplo de empresario que hay que emular. Así que exhorto a todos los colegas a aprobar este proyecto que reconoce vida la trayectoria de un gran hombre y de un visionario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ángel del Rosario, cariñosamente Ángel de Rosario”.

Diputado Ángel del Rosario Robles: “¡Buenas tardes, presidente Pacheco, buenas tardes Bufete Directivo, buenas tardes diputadas y diputados! Yo creo con respecto a este proyecto,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

que Elías Rainieri se merece eso y muchas cosas más. Yo recuerdo en los años 80 cuando el Frank Elías Rainieri llegó al sector Verón-Bávaro-Punta Cana, donde todo eso era un peñón y no había nada, hoy en día la provincia de La Altagracia es el polo turístico número uno del país y de toda el área del Caribe y yo creo que Elías Rainieri se merece que ese boulevard lleve su nombre. Por eso y muchas cosas más, les hacemos un llamado, no solamente a los diputados de la provincia de La Altagracia, sino a todos los diputados que componen este hemiciclo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En nombre del Bloque Renovador-Liberal respaldamos esta iniciativa que presenta el diputado Villegas y la Comisión de Turismo. Yo siempre he dicho que el señor Frank Rainieri es el Walt Disney de la República Dominicana; una visión amplia para poder establecer lo que hoy tiene la República Dominicana como turismo, es decir, ser una marca mundial, que un turismo de altísimo nivel, todo incluido, con una visión extraordinaria, tomar la zona este profunda y desarrollarla, así como lo hizo el señor Walt Disney, esa zona profunda del este, mundial, de prestigio como marca-país. Entonces, nosotros respaldamos este proyecto del dilecto amigo, el diputado...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Creo que hasta ahí. Vicente Sánchez Henríquez”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez: “No quería dejar pasar esta oportunidad sin hacer hincapié en un hombre que ha sido un rol enfático, pero sobre todo, un hombre con una visión transformadora que ha venido a sumar positivamente el turismo dominicano, don Frank Elías Rainieri Marranzini, no don Frank Elías, perdón, porque es el hijo. La verdad es que ha sido una persona que ha venido a marcar un antes y un después en el turismo de la República Dominicana. Yo creo que es preciso llamar a todos los colegas a que le demos un voto favorable a este proyecto, que reconoce a don Frank con el nombramiento de ese boulevard con su nombre. La verdad es que motivar a que ese ejemplo de don Frank Rainieri siga enarbolándose y siga siendo ejemplo para las nuevas generaciones que quieren emprender, que quieren aportar a la construcción de un país mejor, un país con más turismo y con más oportunidades. Así que, felicito a esa iniciativa de los colegas diputados y los motivo a que le demos un voto favorable para don Frank Rainieri y ese proyecto tan elegante. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Selínés Méndez”.

Diputada Fanny Selínés Méndez Simonó: “Me sumo porque tenemos que reconocer las personas que de una manera positiva, sin encontrar nada en el camino se enfrentaron a obstáculos y han podido desarrollar de una manera increíble el turismo en nuestro país, conjuntamente con su familia. Me quiero sumar también a que le demos el mérito a su esposa Aidé que conjuntamente con su esposo fueron a esa parte de nuestro país cuando era



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

simplemente una parte inhabitable, creyeron y trabajaron en familia y como lo que han desarrollado en familia son un ejemplo para nuestra sociedad. Así que, también les pedimos que voten de una manera positiva por este reconocimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Élide Soto, mejor conocida en San José de Ocoa como Yalis”.

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Muchas gracias, y muchos de ustedes. Quiero saludar a la mesa directiva, a nuestro presidente Alfredo Pacheco, y a todos los colegas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Yalis. Informo, que vamos a cerrar los debates inmediatamente concluya la diputada, para poder pasar a hacer la votación. Adelante, Yalis”.

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Muchas gracias, señor presidente. Y ustedes se preguntan por qué una diputada de la Región Sur está pidiendo un turno para resaltar a la figura del señor Frank Rainieri, y les voy a comentar. En un encuentro que sostuvimos con ustedes, colegas, allá, en Punta Cana, nos enteramos de que el señor Frank Rainieri había hecho aportes significativos a mi provincia en favor de la educación, construyendo dos escuelas, una en El Pinal y una en Montenegro, de Rancho Arriba, donde la progenitora de esta legisladora tuvo la oportunidad de estudiar. Así que, yo quiero pedirles el voto favorable,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

porque sus aportes no solo han sido en favor al desarrollo del turismo, sino también en favor del desarrollo de comunidades remotas que no hubieran tenido esa oportunidad, de ir a estudiar a escuelas hace mucho tiempo, donde la construcción de las escuelas era un desafío para muchos gobiernos. Así que, yo me uno a la solicitud de estos congresistas colegas, y quiero también agradecer al señor Rainieri, por el aporte a la educación que hizo en mi comunidad y en mi provincia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tal y como nos lo permite el Reglamento, declaramos cerrados los debates sobre este importante proyecto, y de inmediato paso a someter a votación, en primera lectura, el informe de la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo, favor de hacerlo levantando la mano de su preferencia”.

*Votación 021 de manos levantadas*

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión  
Permanente de Turismo: **EVIDENTEMENTE APROBADO.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que hoy estamos votando a mano alzada”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado, y evidentemente, también, que a unanimidad, salvo que alguien proteste, y diga que no. De inmediato, aprobado el informe, someto a votación el proyecto de ley que cambia el nombre del ‘Boulevard Turístico del Este’ por el nombre de ‘Boulevard Turístico Frank Ranieri



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Marranzini’, el proponente lo es el diputado Francisco Rodolfo Villegas y demás diputados del Este; lo que pasa es que no se me refleja aquí, que suscribieron este importante proyecto. A votación, en primera lectura, para la segunda salen todos los que son proponentes. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia”.

*Votación 022 de manos levantadas*

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**EVIDENTEMENTE APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado, a unanimidad. Entonces, ya conocimos la estructura 10, lo recuerdan, que adelantamos, les voy a proponer, como son la una y diecinueve (01:19), que conozcamos solo en la estructura 12 el 12.1, que lo vamos a dejar sobre la mesa, si ustedes así lo entienden, pero, primero lo vamos a liberar de lectura, para poder tener el trabajo previo antes del inicio de las sesiones que vienen en la semana que viene, ¿de acuerdo?”.

---

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**12.1 Vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que el vigésimo segundo grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, en su párrafo..., podemos conocer en grupo. Son ellas las siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación del multiuso de San José de las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 17/12/2024.  
»Número de Iniciativa: 01048-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de los estadios de baseball en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 00761-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Educación a fin de que se construya un politécnico agroturístico en el distrito municipal La Savia-Los Quemados, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01241-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones la reparación, equipamiento y construcción de 20 nuevas aulas al Centro Educativo Juan Ovidio Paulino, Bella Vista, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01519-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la factibilidad de impartir la carrera de medicina en el centro regional UASD-Higüey.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 25/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 00885-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01109-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) implementar un programa de mejoramiento del servicio eléctrico en las comunidades de la provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 01390-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), la iluminación de las calles de la localidad de Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 02936-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para el municipio de Tamboril y el municipio de Canca, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.  
»Número de Iniciativa: 01453-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.  
»Número de Iniciativa: 03237-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los proponentes de todas estas diez resoluciones: diputado Juan Bolívar, diputado actual; Shoraya Suárez, diputada actual; Aida López, pasada diputada; Román Vargas, diputado actual; Eduard Espíritusanto, pasado diputado y ahora senador; Aída López, diputada pasada; Benedicto Hernández, pasado diputado; Norberto Ortiz, diputado actual; así, como Mélido Mercedes, diputado actual de la provincia de San Juan; esos son los diputados proponentes de estas diez. Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, para que los conozcamos la semana que viene, los informes. A votación, los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia, en señal de aprobación”.

*Votación 023 de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó:  
**EVIDENTEMENTE APROBADO.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado. Un momentito. Dos informaciones de un minuto cada una. Primero, Carlos de Pérez, que cumplió años, ¿cuándo fue?, ayer...

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 11 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero le regalé su librito y Mateo Espailat, que cumplió años antes de ayer; los demás, ya yo los había dicho, lo de Frank, que lo va a celebrar para allá, para casa del caray. También, comisión del Senado, que conformó su comisión bicameral, ya nosotros leímos parte de la Cámara, para el estudio del Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones, y otras leyes que modifican. El Pleno del Senado acogió la solicitud que le hicimos de conformación de la Comisión Bicameral, y la integran: Antonio Manuel Taveras, Odalis Rodríguez, Moisés Ayala, Casimiro Antonio Marte, Alexis Victoria, Gustavo Salazar, Omar Fernández, Félix Bautista, Franklin Romero, Ginnette Bournigal, Johnson Encarnación, Lía Díaz, eso es por el Senado. Leímos los diputados, faltan algunos todavía, que los vamos a mandar un poco más adelante, y Daniel Rivera, quien va a presidir por el Senado, déjame ver si es así... Exacto, Daniel Rivera, quien va a presidir por el Senado, por lo tanto, se convierte en vicepresidente de esta Comisión Bicameral que estudia la seguridad social. Y finalmente, la semana que viene, para que hagan sus..., pretendemos sesionar martes y miércoles, martes 1º y miércoles 2 de abril, y la otra semana, martes 8 y miércoles 9, la semana siguiente es Semana Santa, no va a haber sesión en Semana Santa, por lo tanto, convocaremos después de la Semana Santa. Entonces, ¿qué es lo que les queremos decir?, para que ustedes hagan su calendario de actividades y programen sus actividades. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes, día primero de abril. Comisión Coordinadora el próximo lunes, doce (12:00) del mediodía. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados”.

**CIERRE DE SESIÓN**